



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y desarrollo"

San Martín de Porres, 20 de noviembre del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 280 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-CCH

Señor(a):

Director(a) de Institución Educativa Pública de la UGEL 02 - Rímac

Presente. –

ASUNTO : Cronograma del proceso de formulación y aprobación de los cuadros de distribución de horas pedagógicas.

REFERENCIA : a) R.V.M. N°148-2023-MINEDU
b) O.M. N°159-2023-MINEDU-VMGP-DIGEDD
c) R.D.R. N°01493-2023-DRELM

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y en atención al documento de la referencia b) y c), la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM. Ha aprobado el cronograma regional, para la elaboración y aprobación del cuadro de distribución de horas pedagógicas en las UGEL de Lima Metropolitana para el periodo 2024, el cual se detalla a continuación:

ETAPA	N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZO
PRIMERA	1	Conformación de Comité	UGEL - IE	Del 22/11/2023 al 27/11/2023
	2	Recepción de solicitudes para el cambio de área Curricular.	PROFESOR	Del 27/11/2023 al 28/11/2023
	3	Clasificación de los profesores por área curricular/campo de conocimiento.	UGEL - IE	Del 30/11/2023 al 01/12/23
	4	Aplicación de los criterios de prelación		04/12/2023
	5	Asignación de la carga horaria a la plaza (ocupada, vacante).	PROFESOR	Del 05/12/2023 al 06/12/2023
	6	Presentación de reclamos.		Del 05/12/2023 al 11/12/2023 (*)
	7	Atención de reclamos.	UGEL - IE	Del 11/12/2023 al 13/12/2023
	8	Elaboración del cuadro de distribución de horas pedagógicas.		Del 14/12/2023 al 15/12/2023
	9	Presentación de la propuesta de cuadro de distribución de horas pedagógicas, a través del aplicativo CHOP.	I.E	
SEGUNDA	10	Revisión de las propuestas de cuadro de distribución de horas pedagógicas.	UGEL	Del 18/12/2023 al 29/12/2023 (*)
	11	Aprobación de la propuesta cuadro de distribución de horas pedagógica.		
	12	Elaboración del proyecto de resolución de aprobación de cuadro de distribución de horas pedagógicas.		
TERCERA	13	Ingreso de información del cuadro de distribución de horas pedagógicas en el sistema NEXUS.		Del 03/01/2024 al 12/01/2024

(*) De acuerdo al decreto Supremo 151-2022-PCM, se considera días no laborables para el sector público, el 07, 26 de diciembre de 2023, así como el 02 de enero de 2024.

Al respecto, en merito a las funciones asignadas por la norma técnica de la referencia a), el comité UGEL 02, con fecha 26/11/2023, ha brindado asistencia



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y desarrollo"

técnica correspondiente a los comités II.EE. Asimismo, ha puesto a disposición de los comités II.EE, el canal de atención y herramientas de soporte, a través de:

DESCRIPCION	HORA	ENLACES
• Canal de atención	Lunes a viernes: 08:00 a 16:30	https://bit.ly/WhatsAppCHOP
• Herramientas de soporte	24 x 7	https://bit.ly/Chop2024
• Plataforma CHOP	24 x 7	https://chop.dreilm.gob.pe/

Siendo así, se dispone que los comités II.EE. de la UGEL 02, en merito a sus funciones, deben cumplir con los plazos establecidos y cumplir los procedimientos correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02

VHS/DIR/UGEL02
MCMM/J(e)AGEBRE
AME/E AGEBRE
AGEBRE2023-INT-0106432